

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **219** *URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S.A.* *(EN LIQUIDACIÓN)*

Por Acuerdo de la Comisión Liquidadora de la Compañía URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S.A. EN LIQUIDACIÓN, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en Barcelona, Avenida Diagonal, 534, 2.º-2.ª, a las 12:30 horas, del día 24 de febrero de 2016, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Análisis del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Auditoría, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el día 1 de noviembre de 2013 y el 31 de octubre de 2014 y al Ejercicio comprendido entre el día 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015.

Segundo.- Informe sobre el Plan Director de Usos que modifica la calificación urbanística de los terrenos propiedad de URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S.A.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la enajenación de los terrenos propiedad de URBANIZACIONES DE CATALUÑA, S.A., sin necesidad de acudir a subasta pública.

Cuarto.- Facultar al Consejo de Liquidación para acordar las condiciones de la enajenación, y suscribir cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para su efectiva realización.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar en el domicilio social de la Compañía, sito en la Avenida Diagonal, núm. 534, 2.º-2.ª de Barcelona (08006), y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de solicitar los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la Junta General que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 187 de la relacionada Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 14 de enero de 2016.- El Presidente de la Comisión Liquidadora, D. Juan Montaner Anglada. El Secretario de la Comisión Liquidadora, D. Joan Anglès Anglès.

ID: A160001593-1